



LEYENDA:

A.- UNIDADES AMBIENTALES. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD DE ALTO NIVEL AGROPECUARIO: Ámbito del PA-6 donde hay un claro predominio de amplias extensiones agrícolas (paisaje agrícola de alta calidad). La presencia de edificaciones u otras infraestructuras que pudieran causar un impacto visual o un deterioro de la calidad agropecuaria de la misma, es muy baja.

Como infraestructuras importantes asociadas al suelo rústico, destaca la presencia de **plantaciones ganaderas** de tamaño familiar/industrial. Esta unidad es el lugar más adecuado para la posible implantación de nuevas explotaciones pecuarias: zonas abiertas, bien ventiladas, de poca pendiente y mínimo presencia de uso residencial ilegal.

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrario (clase I).
- Parcelas agrícolas en cultivo: predominio de cultivo de secano, el cual presenta una relación directa con el sector ganadero (crecimiento de plantas forrajeras, cultivo de avena, centeno, trigo, chochos, etc.).
- Conservación de las semillas tradicionales (valor etnográfico).
- Presencia de numerosos bosquetes de repoblación compuestos en su mayoría por *Eucalyptus globulus* y *Cupressus* spp.
- Presencia de retamos a borde de caminos, a lo largo del cauce de barranqueros, delimitando parcelas, y ejerciendo a su vez la función de cortavientos. Se han convertido en un elemento conformador del paisaje.

Impactos Preexistentes:

- Presencia de numerosas pilas (accesos): actúan como focos que contribuyen al deterioro ambiental del ámbito. Algunos tramos se encuentran mal conservados.
- Presencia de edificaciones dispersas que no llegan a formar un núcleo definido. Otras instalaciones como ceramíticas y cuartos de aperos, en su mayoría no cumplen con la normativa.
- Presencia dispersa de acopios de materiales procedentes de movimientos de tierras, escombros y otros.
- Pérdida del valor agrícola del estéril debido a la falta de instalaciones para su tratamiento. En su mayoría se almacena a la intemperie.

UNIDAD DE MEDIO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con amplias extensiones con predominio del uso agrícola, pero donde destaca la incipiente presión que ejerce la significativa presencia de edificaciones en su mayoría de uso residencial. Este hecho contribuye al fraccionamiento de la unidad, convirtiéndose en zonas de transición entre la unidad agropecuaria alta y la unidad agropecuaria peor conservada. Destaca dentro de esta unidad una extensa franja del PA-6 limitada por el Camino del Medio y Camino del Aire con características propias en su interior se ubican explotaciones ganaderas y equinas). También destaca la presencia de **invernaderos** (con cubiertas de cristal) destinados al cultivo de flora ornamental (algunos módulos se encuentran en estado de abandono y con su estructura en fase de deterioro).

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrario (clase I).
- Presencia de elementos incluidos dentro del Catálogo de Patrimonio Histórico.
- Parcelas agrícolas en cultivo: cereales en las parcelas más extensas y otras especies (papas principalmente) en las de menor superficie.
- Presencia de superficies abandonadas (delimitadas con piedra seca) en torno a MIA, de la Mina y MIA. Bacheiler.
- Presencia de algunos bosquetes de repoblación compuestos en su mayoría por *Eucalyptus globulus* y *Cupressus* spp.
- Presencia de retamos, a borde de caminos a lo largo del cauce de barranqueros, delimitando parcelas, y ejerciendo a su vez la función de cortavientos. Se han convertido en un elemento conformador del paisaje.

Impactos Preexistentes:

- Presencia significativa de edificaciones e instalaciones con escasa calidad estética.
- Presencia de numerosas pilas (accesos) que actúan como focos que contribuyen al deterioro ambiental del ámbito al permitir la proliferación de edificaciones.
- El uso residencial condiciona la posible instalación de futuras explotaciones pecuarias, debido a las molestias inherentes a esta actividad (moles alores, etc.).
- Elevado número de edificaciones que contribuyen a la pérdida de los valores agropecuarios de la unidad y al deterioro de la calidad paisajística.
- Localización puntual de acopios procedentes de movimientos de tierra.
- Pérdida del valor agrícola del estéril debido a la falta de instalaciones para su tratamiento. En su mayoría se almacena a la intemperie.
- Algunos módulos de los invernaderos se encuentran en estado de abandono.

UNIDAD DE BAJO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con aquellas superficies incluidos dentro del PA-6 donde la densidad edificatoria es muy alta, no estando asociadas en su mayoría al uso agropecuario. En general, las parcelas agrícolas presentan una baja calidad ambiental (presencia de escombros, maderas y otros residuos en las vías más próximas) las superficies agrícolas se corresponden con pequeñas parcelas, muchas de las cuales se encuentran en estado de abandono. La proliferación de edificaciones y el reducido tamaño de las parcelas contribuyen al fraccionamiento de la unidad. Destaca la pieza del PA-6 que queda entre la calle San Francisco de Paula y la del Camino del Medio.

Valores Naturales:

- Parcelas agrícolas en cultivo.
- Suelo fértil existente en las parcelas en cultivo.
- Valor Patrimonial de los gradados en las muros de piedra (Los Balfíos).
- Presencia de algunos bosquetes de repoblación compuestos en su mayoría por *Eucalyptus globulus* y *Cupressus* spp. a borde de caminos.

Impactos Preexistentes:

- Presión edificatoria interna y externa (en su mayoría edificaciones dedicadas al uso residencial): colindancia con Suelos Urbanos, Urbanizables y Asentamientos Rurales.
- Red vial bien desarrollada (de tipología urbana), que da servicio a las numerosas edificaciones existentes.
- Elevado número de pequeños accesos (mal conservados, estrechos, algunos sin asfaltar, con residuos en los márgenes, etc.) que dan servicio a las edificaciones.
- La calidad estética de las edificaciones es muy baja: de una o dos plantas sin guardar homogeneidad cromática ni de formas.
- Voluntad de las parcelas agrícolas con materiales y cultivos no permitidos.
- Conflicto entre el uso residencial existente y el pecuario debido a las molestias inherentes a esta actividad. Dificultad de instaurar nuevas explotaciones en el futuro.

B.- ELEMENTOS MÁS DESTACADOS DEL ESTADO ACTUAL

- Principales granjas (vacuno, porcino, caprino, cunícola).
- Instalaciones hípcas.
- Invernaderos.
- Cultivo de prótesis.
- Acopio de materiales de grandes dimensiones (restos de movimientos de tierras, escombros, etc.).
- Instalaciones o infraestructuras singulares:
 - Naves industriales.
 - Gasolineras.
 - Urbaner.
 - Karting.
 - Antiguo zoológico.
- Elementos incluidos dentro del Catálogo de Patrimonio Histórico:

Identificación	Denominación	Valor	Nivel de Protección	Interés Patrimonial	Cronología
23	Camino rural	Etnográfico	-	Alto	XVII
24	Casa rural	Etnográfico	-	Muy alto	XVII-XVIII
25	Sector boscoso	Natural/Paisajístico	Estructural 2	Muy alto	-
53	Casa rural	Etnográfico	Ambiental 3	Buena	XIX
150	Vivienda rural	Etnográfico	Ambiental 2	Regular	XX
151	Vivienda rural	Etnográfico	Ambiental 2	Mala	XX
281	Vivienda rural	Etnográfico	Ambiental 1	Regular	XVII-XX
282	Vivienda rural	Etnográfico	Ambiental 2	Ruina	XVII-XX

- Grandes depósitos de agua.
- Roddes de vegetación con parte arbórea y arbustiva (predominio de *Eucalyptus globulus*).
- Ámbito del IBA nº360m "Los Roddes-La Esperanza"
- Tendido eléctrico.
- Autopista del Norte (TF-5).
- Principales vías asfaltadas.
- Límite de los Terminos Municipales.
- Límite del Plan Especial de La Vega de La Laguna, "Sector PA-6" (Sup= 1.284 Ha).

DOCUMENTO: MEMORIA RESUMEN

PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DE LA LAGUNA "SECTOR PA-6"
(DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA)

ISLA: TENERIFE SITUACIÓN: T.M. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PROYECTOR: CONVENIO EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA CONSERVIERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

TÍTULO: UNIDADES MEDIOAMBIENTALES Y ESTADO ACTUAL: MACROUNIDAD SUR

AUTORES: FRANCISCO GIL-LEZ, JAVIERA ROSALES, ROSARIO MARTÍN, ROSENDO LÓPEZ LÓPEZ, RICARDO MARTÍN GONZÁLEZ ESCALANTE: 1:6.000 FECHA: MAYO-2005 NÚMERO: 1.1

EMPRESAS REDACTORAS DEL PLAN: Tragsa, INGENIERIA CANARIANA, hydra CONSULTORES S.L.